



## **Geografía, ruralidad y turismo: Caso Santa María Guadalupe Tecola, Puebla, México**

*Luis Fernando Salazar Monsalve  
Víctor Josaphat Carrasco Romero*

### **Introducción**

Actualmente, en México, se tiene una visión de cómo impulsar el desarrollo de los territorios rurales que están en situación de estancamiento y atraso, a partir de procesos de planificación, se han reconocido las actividades inherentes al campo como posibles ejes para mejorar las condiciones de vida al incorporar lo turístico. La formación del profesional en turismo tradicionalmente se ha orientado desde la geografía física para abordar el territorio. La inercia inmobiliaria del modelo convencional del turismo caracterizado por homogeneizar, estandarizar y sincronizar lo turístico, hizo que se asumieran los territorios como simples contenedores de recursos, característica de la geografía descriptiva sin entender la complejidad de los mismos.

La ciudad de Puebla es la capital del estado de Puebla y es la cuarta ciudad más importante del país en términos de población, alberga a 1,692,181 habitantes. (INEGI, s/f) Su territorio se divide en 17 Juntas Auxiliares (JA). La concentración de turistas y servicios se da en el Centro Histórico, patrimonio de la humanidad desde el 11 de diciembre de 1987. Si bien la orientación del turismo en esta zona urbana ha sido desde el turismo convencional, particularmente a segmentos de mercado de turismo cultural y gastronómico, no puede asumirse como homogéneo todo el territorio. Barredo, al respecto comenta que el espacio

urbanizado es solo una parte de las relaciones socio espaciales generadas por el turismo en sus procesos de producción y consumo (Barredo, 2004). También es menester precisar que no todas las JA en Puebla tienen las condiciones de seguridad para motivar la visita, pero otras, que poseen una dinámica particularmente rural cuentan con elementos que forman parte del producto que consume un visitante. En realidad, muchos otros de los elementos que forman parte del producto que consume un visitante también son geográficos y conllevan relaciones socio espaciales, lo que supone que el territorio turístico supere con mucho al urbanizado y construido (Barredo, 2004).

Pensar el espacio ampliado para la actividad turística desde la administración municipal y discusiones desde la academia, implicó la realización de un estudio que incorporara reflexiones desde la geografía, la antropología y el turismo para poder comprender otras dinámicas. Precisa, cambiar el paradigma del turismo, también el enfoque del territorio y asumir su complejidad. El objetivo fue realizar un estudio de factibilidad turística para la evaluación de la potencialidad de cinco JA en una primera etapa. Aquí se presentan los resultados y discusión de la JA de Guadalupe Tecola con 1.414 habitantes, que desde el criterio de INEGI<sup>19</sup>, se considera un asentamiento humano rural, por tener menos de 2.500 habitantes (INEGI, s. f.).

Las transformaciones rurales juegan un papel fundamental derivado de los enfoques del desarrollo; la Junta Auxiliar de Guadalupe Tecola, responde a lógicas de producción rural particularmente, a diferencia de otras que tiene una lógica urbana. A través de un instrumento de valoración de dicho potencial se pretende incorporar otras lógicas relacionadas con la recreación, esparcimiento y turismo.

Los elementos de ruralidad de la JA en cuestión, permiten vincular esas lógicas del turismo, desde un paradigma distinto del tradicional, que busca integrar componentes dispersos, entre ellos, los servicios turísticos. Se aplicó una metodología de valoración para disminuir la incertidumbre; mediante una matriz cuantitativa, se dimensionaron las capacidades territoriales

---

19 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



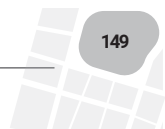
reales, ante la posibilidad de que el turismo se convierta en una alternativa de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social.

El turismo es un sector que se caracteriza por el efecto multiplicador generado en las economías de los países, estados, municipios o localidades que apuestan por esta actividad, de entre los efectos que pueden contabilizarse sin duda son la captación de divisas, crecimiento económico constante, incremento en las inversiones planeadas en un territorio, creación de empleos, financiamientos públicos que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura, así también la reducción de los índices de pobreza de una población, por mencionar algunos.

De igual forma la actividad turística conlleva a estimar otros efectos positivos al ejecutarse, por ejemplo, es posible mencionar que al gestionar un territorio en materia turística será posible inducir a la revaloración de la identidad propia y el patrimonio local, a la interacción turista-comunidad, a la cohesión social y al incremento en la calidad de vida de sus pobladores.

La planificación, es una herramienta que permite determinar metas y estrategias, mismas que son necesarias para el cumplimiento de objetivos y que además son imprescindibles en cualquier gestión y aplicables en cualquier sector. Como antesala al proceso de planificación es indispensable realizar una valoración del potencial con el que cuentan los territorios, para determinar la verdadera capacidad con la que cuentan y permitan encaminar los recursos humanos y económicos, para que sean aprovechados de una manera idónea.

La metodología de investigación utilizada se concentró en la valoración del territorio por medio de una matriz cuantitativa, dividida en 4 categorías que aglutinan 17 variables para validar la realidad del territorio en cuanto a disponibilidad de recursos y atractivos turísticos, diversidad del entorno, fortalecimiento institucional, infraestructura y seguridad del turismo. El equipo de trabajo requirió de capacitación para explicar los temas, subtemas e indicadores de la metodología y fue requisito para su participación, haber cursado las asignaturas que incorporan



competencias y temas más profundos y analíticos del territorio y la geografía humana. Los estudiantes fueron piezas clave en la aplicación de la metodología.

El objetivo particular fue valorar las capacidades, alcances y limitaciones que el turismo rural tiene como generador de ingresos alternos y eventuales oportunidades de desarrollo para los residentes de territorio rurales, en el caso de estudio de la Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola, perteneciente al Municipio de Puebla, los hallazgos permitieron determinar que en el territorio, existen en lo general, condiciones para que el turismo pueda erigirse como alternativa de ingresos, siempre que se atiendan puntualmente en lo particular deficiencias presentadas en la valoración.

### **Contexto geográfico**

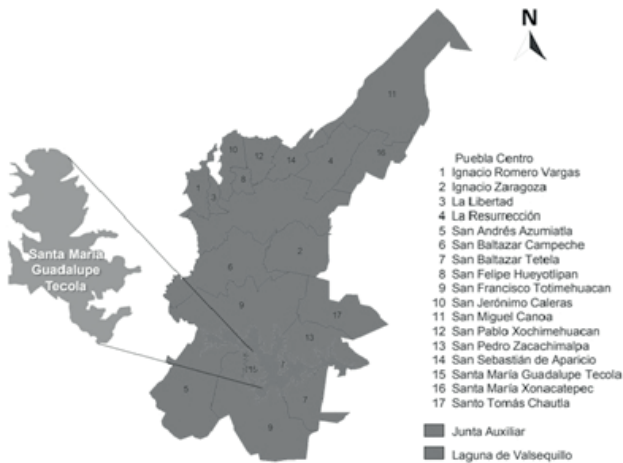
En el contexto nacional el estado de Puebla se encuentra ubicado en la denominada región centro país, conformada por los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México y Puebla. A su vez el estado de Puebla está dividido en 32 regiones, La Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, pertenece a la región Puebla Interior 7, que además, es capital del Estado y la cuarta ciudad más importante del país (Gobierno del Estado de Puebla, s.f.).

La Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola, tiene una población de 1.414 habitantes, en donde el 51.3% son mujeres y 48.7% son hombres, con una tasa de población analfabeta de 12.03% mayor de 15 años y un 33.48% sin primaria terminada (Sedesol, 2013).

El análisis de la Junta Auxiliar, se aborda desde un enfoque de territorio, entendido este, como un espacio socialmente construido a través del tiempo que integra elementos geográficos, culturales, políticos, entre otros, pero, en especial del potencial de participación y acción de la comunidad por involucrarse en la implementación del turismo como alternativa de desarrollo.



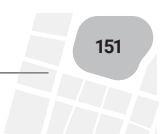
**Mapa 1. Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola.**



(Administración Municipal de Puebla, 2010)

Los pobladores de esta demarcación del Municipio de Puebla, ancestralmente, se han dedicado a la agricultura, albañilería y jardinería y en menor medida al bordado, actualmente, se encuentran en un momento de adaptación a las nuevas circunstancias de la globalización, en donde los territorios rurales han sido objeto de aprovechamiento para la oferta de servicios de esparcimiento y recreación, lo cual generará una transformación social, económica y ecológica, por tanto, los presiona a establecer mecanismos de adaptación de su modo de vida habitual.

La pertinencia que la actividad turística tiene como alternativa de ingresos, de cohesión social y de responsabilidad ecológica, se fundamenta en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, y la evaluación de las capacidades del territorio, así como de la infraestructura y equipamiento. Lo anterior, permitirá dimensionar la viabilidad de emprendimientos turísticos locales que cooperen en la superación del rezago social en el que viven, y contribuir a generar una estabilidad socioeconómica. Por ello, la base fundamental de la metodología propuesta será determinar las perspectivas del turismo como alternativa de crecimiento económico y desarrollo social.



## Geografía, ruralidad y turismo

La globalización en la actualidad ha incidido en la generación de nuevos enfoques que se suman al análisis del territorio. El desarrollo no se despliega en la sociedad de una forma homogénea, se presenta como una manifestación variada de desequilibrios y disparidades, de problemáticas que necesitan abordarse con el fin de analizar las relaciones de la sociedad y la economía global, con miras a identificar las dinámicas territoriales en el contexto regional derivado del modelo capitalista hegemónico.

Tanto el problema de la descapitalización del factor humano, como la identificación de las vocaciones productivas territoriales rurales, derivan de una prolongada ausencia de definición de políticas para el campo, las cuales pudieran reencauzar ahora los elementos activos de los procesos globales y refuncionalizar actividades más allá de la división tradicional campo-ciudad, de tal manera que favorezca la retención de población y se convierta en una alternativa real de ingreso y mejora de las condiciones de vida rurales (Torres & Delgadillo, 2009).

El enfoque territorial del desarrollo rural está destinado a jugar un papel fundamental en los programas de desarrollo económico de los entes territoriales, las actividades productivas inherentes a los espacios rurales han superado el simple reconocimiento a la generación de alimento, para reconocerse como un cúmulo de expresiones culturales y modos de vida únicos que les permiten desde dicho enfoque la necesidad de superar la concepción de desarrollo rural como asistencial social, para establecerlo como una verdadera estrategia de desarrollo, que integra efectivamente las articulaciones macro y sectoriales en espacios territoriales, con la meta de lograr mayor cohesión social y territorial.

El análisis de las nuevas dinámicas territoriales para lograr concebir sucesos novedosos de desarrollo y la correcta interpretación de las estructuras socioeconómicas de las poblaciones, permitirá potenciar regiones que tradicionalmente no eran vistas con potencial turístico; Barredo precisa que el espacio construido y con servicios agotan la totalidad del producto turístico y disminuyen, el espacio urbanizado siendo solamente parte de las relaciones socio espaciales generadas por el turismo. (Barredo, 2004, p. 45)



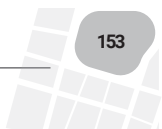
La nueva ruralidad se concibe como una oportunidad de reconstrucción de las condiciones de vida y el mejoramiento de su bienestar social, a través, de la adopción del turismo como alternativa de desarrollo. (Salazar, 2018) La incorporación de los territorios rurales a las actividades urbanas ha generado una transformación de los espacios, ya que han sido absorbidos e integrados a las dinámicas propias de las urbes, transfigurando las actividades cotidianas, las expresiones y comportamientos culturales inherentes a la vida rural.

La nueva ruralidad (NR) parte de una redefinición de lo rural, al reconsiderar la decisión de que lo rural es población dispersa centrada en el sector agropecuario, para pasar a la reconstrucción del objeto de trabajo y de política al definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos. (Echeverri & Ribero, 2002)

Desde el enfoque territorial se entiende a la nueva ruralidad como la reorganización del sistema de vida en el espacio rural, vinculando con ese espacio todo tipo de actividades productivas más allá de las estrictamente agrícolas que garanticen la ocupación y el ingreso para un mejoramiento permanente de las condiciones humanas (Echeverri & Ribero, 2002), y es aquí en donde el turismo es posible, al sumarse con experiencias auténticas relacionadas con la ruralidad.

De esta forma la NR se sustenta en la valoración progresiva del espacio rural derivado del deterioro en el aprovechamiento de las actividades agrícolas y el incremento en la conservación de los recursos naturales y culturales. Así la adaptación de dichos espacios en el aprovechamiento del turismo adquiere importancia en los mecanismos de planificación y desarrollo rural con el fin de impulsar y fortalecer la identidad colectiva, mediante la conservación territorial, las costumbres y tradiciones, derivado de la activa participación de las comunidades originarias y la implementación alternativa de actividades y servicios recreativos.

La nueva ruralidad está vinculada al surgimiento de nuevas actividades, nuevos agentes sociales y también nuevos entes regulatorios de los espacios que anteriormente estaban dedicados casi exclusivamente a las prácticas agropecuarias o a la



acción política gubernamental (Concheiro, 2006), es el caso del turismo como sector, “cuya motivación última es el disfrute o la realización de actividades ligadas a recursos que en gran medida son geográficos e implican relaciones geográficas; y que por tanto integran una gran variedad de formas territoriales dentro del sistema turístico, lo que supone que este supere con mucho, el ocupado por la urbanización y las infraestructuras” (Barredo, 2004, p. 47) es así, que la geografía del turismo se concentra en el estudio de las características del territorio, de la distribución de las actividades de producción y todos aquellos servicios relacionados con las condiciones idóneas para su desarrollo territorial en el marco de los recursos con los que cada destino cuenta, así como de las dinámicas socio espaciales presentes.

El concepto de nueva ruralidad toma fuerza a inicios de la década de los noventa, como consecuencia del crecimiento urbano derivado de los procesos de migración y globalización, el desdoblamiento de los territorios rurales y las transformaciones originadas en los cambios tecnológicos y la modernización de la agricultura, que produjeron cambios estructurales que dieron como resultado el acrecentamiento de la pobreza y la decadencia de los recursos naturales y culturales.

Enfrentarse al planteamiento de la localidad como alternativa de desarrollo territorial significa repensar la función que el territorio cumple dentro de la dinámica de la producción y, junto a ella, las cadenas de relaciones que se generan en el interior y para el exterior de las localidades (Álvarez & Rendón, 2010), así como desde el turismo, repensar las relaciones socio espaciales y sus propios y particulares procesos de producción y consumo.

La versatilidad del territorio rural, aspira a articular de manera competitiva la economía productiva hacia la dinamización de los mercados actuales, con el propósito de intensificar las oportunidades de participación de los actores locales en el proceso de planificación territorial y estimular la interacción con agentes externos, que propicien un mejoramiento en las condiciones de vida reales de las comunidades rurales.

Lo dicho hasta aquí, supone que las transformaciones territoriales rurales son viables y por tanto el desarrollo del turismo como sistema productivo dinamizador, extiende diferentes cadenas





de servicios y productos generadores de alternativas de ingresos asociados al entorno rural no agrícola, como complemento vigorizante y alternativo de la actividad agrícola, el turismo propicia la competitividad y los valores territoriales tangibles e intangibles mediante la integración de las familias originarias en dicha elección.

## **Metodología**

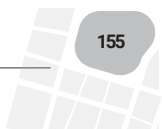
La metodología considera una propuesta para la valoración del turismo como estrategia de desarrollo territorial, a partir de cuatro categorías generales, y 17 indicadores, cuyos rangos de puntuación permitirán determinar la pertinencia del turismo en el territorio como estrategia generadora de ingresos y eventual desarrollo.

Las visitas de campo para la aplicación metodológica, fueron realizadas por estudiantes de servicio social de la licenciatura de Administración Turística de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) mediante el acompañamiento de docentes, de esta forma se transfiere el conocimiento adquirido en las aulas de clase a la aplicación de herramientas en la realidad de los territorios materia de análisis.

La estructura de la metodología planteada considera la categorización de criterios generales que permiten aglomerar los temas importantes a evaluar y comprender la realidad del potencial turístico del territorio. Lo anterior basado en una escala (rango) de puntuación para determinar la relevancia de los criterios específicos a medir, cada dictamen propio contiene una descripción única que servirá para valorarlo dentro del rango de puntuación propuesto, es decir para cada variable se asignará el mismo rango de calificación, pero cada punto de valoración describe el nivel en que se encuentran las categorías que estimarán su potencial.

La propuesta metodológica se conforma por cuatro categorías:

1. Patrimonio natural y cultural de la región, en la región se localizan una amplia variedad de atractivos que constituyen el patrimonio natural y cultural, tal como elementos intangibles como el clima en lo natural, tradiciones en



lo cultural y tangibles como la biodiversidad, especies de flora y fauna en lo natural, como patrimonio cultural construido, artesanías, gastronomía en lo cultural.

2. Potencial de vinculación con los mercados regionales y nacionales, son los factores de distancia y tiempo de traslado que influyen en la toma de decisiones de los turistas regionales o nacionales, como también en las estrategias de precio, promoción y comercialización para motivar el desplazamiento hacia el sitio
3. Diversidad de oportunidades para el desarrollo del turismo, es el potencial para desarrollar una diversidad de productos turísticos combinando el aprovechamiento sustentable de los atractivos naturales, una gama de actividades realizables todo el año y accesibles para un amplio mercado, y el uso de infraestructura que brinda servicios de calidad al visitante.
4. Legalidad e Institucionalidad territorial, capacidad del marco legal e institucional de controlar el territorio dando certeza en la tenencia de la tierra y en sus zonas de influencia dando con ello viabilidad al desarrollo turístico en la zona. Incluye la capacidad de las autoridades correspondientes para brindar un ambiente de seguridad a la población local y a los visitantes.

Las variables que se consideran en cada una de las categorías son las siguientes:

En la categoría, Patrimonio natural y cultural de la región, se consideran 5 variables, a) Conservación del entorno natural, expresa el nivel de conservación o deterioro que presenta el entorno natural de la región y sus atractivos afines. La importancia de este rubro se basa en la garantía de que el desarrollo turístico sea compatible con el sostenimiento de las transformaciones ecológicas esenciales; b) Singularidad del Destino, refleja la existencia de atributos turísticos únicos que lo identifican y diferencian de otras ofertas turísticas similares que existen en el mercado regional y nacional; c) Diversidad del entorno, Evidencia el número de atractivos naturales y culturales relevantes que posee el destino. d) Atractivos naturales, considera los recursos naturales (paisaje,

flora y fauna silvestres) como una atracción turística interesante, capaz de atraer turistas regionales, nacionales e internacionales. e) Atractivos culturales, reflejan los recursos culturales (el patrimonio cultural construido e intangible como tradiciones, gastronomía, fiestas e identidad local) que por su singularidad y valor son capaces de atraer a los turistas y provocar que estos estén motivados en conocer el patrimonio cultural de lugar.

En la categoría Potencial de vinculación con los mercados regionales y nacionales, se toman en cuenta 4 variables, a) Accesibilidad, expresa las condiciones de tránsito que tiene la(s) vía(s) de acceso al destino, desde el centro receptor (centro turístico consolidado) o emisor (centro poblacional mediano a grande) más cercano, en cuanto a tipo de camino y su estado de mantenimiento y conservación; b) Proximidad, se refiere a la accesibilidad percibida de la locación de origen, en términos de llegar al destino planeado, considerando la facilidad, comodidad de viaje y la reducción de riesgos (Dimanche & Andrades, 2015); c) Inserción a la oferta turística regional y nacional, son las opciones, diseño de estrategias y programas consistentes y adecuados para pertenecer a otros mercados, incluyendo los cambios que presenta la demanda (Olmos Juárez & García Cebrián, 2016); d) Atractividad, hace referencia a las características únicas que constituyen el producto, los rasgos influenciados por el grado de “*distintividad*” que motivan el desplazamiento de los turistas. (Butler, 2006).

La categoría diversidad de oportunidades para el desarrollo de productos de turismo, contempla 4 variables, a) Estacionalidad, está determinado por la concentración de los flujos o corrientes turísticas en determinadas épocas del año, repitiéndose este proceso anualmente, en determinados meses, determinadas semanas o puentes y fines de semana (Aguiló Pérez & Anton Clavé, 2016); b) Tipo de turista, evalúa el abanico de turistas regionales, nacionales e internacionales (por el rango de edad) al cual se le ofrecen o pueden ofrecer las actividades y atractivos actuales y potenciales del destino, lo que permitirá identificar el segmento de mercado concreto, al cual ofertar principalmente servicios turísticos; c) Número de actividades, hace referencia a la integración de distintas acciones para la programación de cierta cantidad y diversidad de actividades ofertadas por el destino (Olmos & García, 2016); d) Servicios básicos, comprende

el conjunto de productos provistos para satisfacer las necesidades básicas de la población incluyendo una infraestructura sólida, con el buen desarrollo y manejo de estos productos que contribuye al éxito y satisfacción de necesidades del visitante (Quesada Castro, 2006).

Finalmente, la categoría Legalidad e Institucionalidad territorial estima 4 variables, a) Compromiso de autoridades, entendiéndose como la unión de los esfuerzos de las autoridades estatales, municipales y comunales y la participación conjunta hacia una misma visión del turismo en la región, unificando objetivos; b) Tenencia de la tierra, definen como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones (FAO, 2003); c) Conflictos en la región, son los factores exógenos al turismo, que lo afectan y producen merma considerable en la afluencia turística a un lugar: tales como conflictos sociopolíticos, inseguridad, insalubridad pública. Estos y otros aspectos que atenten contra la seguridad e integridad del turista, y constituyen un obstáculo para el desarrollo turístico de una región receptora. (Quesada, 2006); d) Seguridad del turista, se relaciona a la garantía de protección que se le ofrece al turista a pesar de haber riesgos en el entorno físico, existencia de actividades criminales o a sufrir ataques (Martínez Puche & Martínez Puche, 2012).

Contemplando las categorías y variables anteriormente mencionadas se presenta la estructura general de la metodología propuesta, construida por el doctor Luis Fernando Salazar Monsalve en el marco de su tesis doctoral denominada “Turismo en territorios rurales como estrategia de desarrollo regional: caso región Nopalucan, Lara Grajales y San José Chiapa del estado de Puebla” sustentada y aprobada en el año 2018.

MATRIZ DE VALORACIÓN DEL DESTINO	
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS</b>	
Variables	
I. Patrimonio natural y cultural de la región	
. Conservación del entorno natural	
2. Singularidad del destino	

3. Diversidad del entorno	
4. Atractivos naturales	
5. Atractivos culturales	
TOTAL	
II. Potencial de vinculación con los mercados regionales y nacionales	
1. Accesibilidad	
2. Proximidad	
3. Inserción a la oferta turística	
4. Atractividad	
TOTAL	
III. Diversidad de oportunidades para el desarrollo del turismo	
1. Estacionalidad	
2. Tipo de turista	
3. Número de actividades	
4. Servicios básicos	
TOTAL	
IV. Legalidad e institucionalidad territorial	
1. Compromiso de autoridades	
2. Tenencia de la tierra	
3. Conflictos en la región	
4. Seguridad del turista	
TOTAL	
Ponderación Total del Destino:	

(Salazar, 2019)

### Factibilidad turística de la JA Guadalupe Tecola, Puebla

El proceso de valoración se realizó mediante visitas de campo, constatando cada una de las variables que integran el modelo cuantitativo; previamente hubo investigación documental mediante revisión bibliográfica y de noticias que se producen en torno al territorio en cuestión.

A continuación, se detallan los resultados del análisis de cada categoría con sus variables.

En la categoría de patrimonio natural y cultural, en las fuentes digitales se encontraron noticias acerca de campañas de reforestación, las cuales estaban dirigidas por la Presidenta Municipal, beneficiando a diferentes comunidades entre ellas a Santa María Guadalupe Tecola, sin embargo, en la entrevista no formal que se realizó con el comisariado actual, se mencionó que no se llevan a cabo dichas campañas, en su lugar cada ejidatario se encarga de reforestar su propia parcela. Por lo tanto, la comunidad es casi nula en la conservación ambiental.

La singularidad con la que cuenta el destino es común y se puede encontrar en otras zonas del estado, a pesar de esto tiene algunos factores que le favorecen en su distinción como lo es el clima, ubicación y paisajes. Se lograría tener una estancia cómoda e ideal para realizar turismo rural.

La junta auxiliar cuenta con recursos naturales que podrían permitir realizar actividades campestres, se puede interactuar con las personas de la comunidad, disfrutar de los paisajes. Algunas de las actividades y recursos que poseen son: El cerro de las Tres Cruces, agualaguet, La Laguna de Valsequillo, Artesanías, Gastronomía y tradiciones.

Los atractivos naturales con los que cuenta la junta auxiliar destacan su importancia en la comunidad. Algunos de los atractivos naturales más relevantes que se observan son:

- La Laguna de Valsequillo, la cual ofrece una vista fascinante de lirios acuáticos desde el cerro de las tres cruces (otro atractivo natural de la región).
- La nopalera, denominada así por las plantaciones de nopal en parcelas privadas de los habitantes.
- El Agualaguet, se encuentra en el Cerro del Cuesco donde abundan los encinos, y en temporada vacacional es ideal para hacer camping.

- Los invernaderos de San José del Rincón donde se cosecha jitomate.

La junta auxiliar cuenta con monumentos que tienen años de antigüedad, fueron construidos por los mismos habitantes de la región para celebrar sus festividades, no se sabe con claridad cuando se realizan sus fiestas patronales. Uno de los monumentos más destacados es su parroquia de los ángeles.

En cuanto a los atractivos culturales se destacan:

La gastronomía tiene para mostrar el mole poblano con carne de guajolote<sup>20</sup>, guaxmole<sup>21</sup> con carne de res y de puerco y guaje rojo, pan de muerto elaborado en horno de leña, quesos con leche de vaca, agua miel y pulque<sup>22</sup>. Sus artesanías puesto que bordan servilletas y las tejen con aguja a las orillas. También fabrican aventadores de palma de diferentes tamaños.

Cabe mencionar que cuentan con diversas tradiciones, como lo son las fiestas religiosas, ya que tienen cuatro a lo largo del año, la más importante tiene lugar el doce de diciembre, el día de muertos las personas salen a recolectar fruta con las ofrendas de la comunidad y posteriormente la regalan a los niños que salen a pedir calavera.

En la categoría Potencial de vinculación con los mercados regionales y nacionales, la junta auxiliar tiene deficiencia en cuanto a la accesibilidad, ya que solo cuenta con una carretera “Santa María Malacatepéc Guadalupe Victoria” que la conecta al Centro de Puebla, complicando el acceso y el libre tránsito a la junta auxiliar. Así mismo cabe resaltar que las calles de la comunidad están pavimentadas y otras están asfaltadas, así mismo falta señalización, ya que a lo largo del camino de Puebla hacia Tecola, solo se encontraron dos señalizaciones, además de que la zona de topes no se logra distinguir y esto representa un riesgo y provoca que los conductores puedan sufrir algún accidente.

20 Guajolote, Ave de corral mejor conocida como pavo.

21 Platillo típico a base de tomate verde.

22 Bebida fermentada de agave.

La Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, tiene una proximidad de 27.4 kilómetros partiendo del Zócalo de Puebla y el tiempo que se utiliza en desplazarse de un lugar a otro, es de 51 minutos viajando en transporte particular, considerando que no haya tráfico durante el recorrido, es un destino en el que se llega en un tiempo considerable y es un viaje tranquilo. Aunque cabe recalcar que, derivado del tránsito encontrado en la visita de campo, el arribo al territorio duró alrededor de una hora con treinta minutos.

Puebla cuenta con 25,877 habitaciones de hotel; la junta auxiliar se encuentra a 27.4 kilómetros del centro histórico, lo que favorece el desplazamiento del principal centro turístico de Puebla hacia la junta auxiliar.

La población tiene origen indígena y la economía se basa en la ganadería, en los primeros años de colonia, convivieron con los escasos aborígenes de lugar, hasta la fecha, parte de las familias se dedican al campo por lo que pueden brindar una experiencia de turismo rural a los visitantes.

Aunque al territorio actualmente no están llegando turistas, derivado de sus recursos turísticos, se podría ofertar actividades relacionadas a talleres artesanales, gastronómicos, así como senderismo interpretativo y caminatas.

La Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, no tienen actividades recreativas que se lleven a cabo en la comunidad, pero se pueden desarrollar algunas tales como: rescate de flora y fauna, senderismo interpretativo, talleres de educación ambiental, caminatas y cabalgatas, talleres artesanales y gastronómicos.

La Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, cuenta con un centro de salud con las siguientes especificaciones:

**Tabla 1.**

Especificaciones de Centros de Salud

Elemento	Cantidad
Consultorios	1
Médicos en contacto con paciente	3
Médicos generales	2



Enfermeras en contacto con paciente	2
Enfermeras auxiliares	1

*Fuente: Elaboración propia con base a investigación de campo, 2020*

La población de la Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, recibió por parte del ayuntamiento equipo médico al Centro de Salud, con el fin de beneficiar al total de la población en materia de seguridad médica.

En cuanto al rubro de agua potable, se evidenció mediante las entrevistas no formales con los pobladores que no poseen agua potable y estos acceden mediante pozos que ellos mismos elaboran.

De igual forma en materia de alumbrado público, con base en las visitas de campo se constató que la junta auxiliar cuenta con alumbrado público y suministro de energía eléctrica para la población.

Algo que es importante resaltar es que la comunidad no cuenta con elementos de seguridad pública propios, tan solo se realizan algunas rondas por parte de los mismos pobladores y en algunos casos apoyados por policías pertenecientes al Municipio de Puebla.

En materia de comercio, la localidad cuenta con un bajo nivel de oferta, la población se abastece principalmente de mercados cercanos a la ciudad de Puebla. En cuanto al cambio de divisas, la presencia de estos comercios es nula.

En el rubro de Legalidad e Institucionalidad territorial, a pesar de que solo llegan visitantes de los familiares que se encuentran trabajando en el extranjero los cuales arriban en la fiesta patronal, las autoridades de la localidad quieren desarrollar programas y actividades para lograr la captación de turistas al crear actividades relacionadas al turismo y los beneficios se podrían multiplicar.

Con base en la visita de campo y las entrevistas no formales que se realizaron en Guadalupe Tecola se observó que en la comunidad están fundidas tres formas de tenencia de tierra, ya que en su perímetro hay tierras comunales, ejidales y privadas.

Los conflictos se encuentran presentes en la comunidad ya que con base a fuentes digitales y las entrevistas que se realizaron en la investigación de campo, los terrenos están siendo invadidos por personas ajenas a la comunidad, sin embargo, el comisariado hizo caso omiso a las solicitudes de la comunidad por solucionar dicho conflicto.

Los actos delictivos relacionados al turismo son nulos, derivado de la falta de desplazamiento de los visitantes a la junta auxiliar, motivo por el cual se decide asignarle un rango de no aplica o no posee. De igual forma no se evidencia actos delictivos no relacionados con el turismo.

A continuación, se presenta el resultado de la matriz de valoración cuantitativa en donde se evidencia el potencial que posee el territorio con un 43% de probabilidad de tener éxito en implementar el turismo de manera más ampliada.

MATRIZ DE VALORACIÓN DEL DESTINO	
CRITERIOS ESPECÍFICOS	
Variables	
I. Patrimonio natural y cultural de la región	0.144
1. Conservación del entorno natural	2
2. Singularidad del destino	2
3. Diversidad del entorno	3
4. Atractivos naturales	2
5. Atractivos culturales	3
TOTAL	12
II. Potencial de vinculación con los mercados regionales y nacionales	0.105
1. Accesibilidad	3
2. Proximidad	4
3. Inserción a la oferta turística	4
4. Atractividad	3
TOTAL	14

III. Diversidad de oportunidades para el desarrollo del turismo	0.045
1. Estacionalidad	2
2. Tipo de turista	1
3. Número de actividades	1
4. Servicios básicos	2
TOTAL	6
IV. Legalidad e institucionalidad territorial	0.14
1. Compromiso de autoridades	1
2. Tenencia de la tierra	3
3. Conflictos en la región	3
4. Seguridad del turista	0
TOTAL	7
Ponderación Total del Destino:	43%

## Conclusiones

La Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola cuenta con recursos turísticos que podrían ser aprovechados, aunque, con base en el resultado de la ponderación total del destino aparentemente el territorio no posee un porcentaje óptimo de potencial aprovechamiento, pero evidencia igualmente las falencias en cada una de la categorías, que si son atendidas mediante talleres de capacitación dirigidos a servidores y actores sociales clave, es posible implementar actividades turísticas que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida del territorio.

El trabajo en conjunto entre autoridades y pobladores permitirá aumentar el potencial del turismo en el territorio, generando la consolidación de la cohesión social, el crecimiento de los efectos positivos económicos a través de la creación de emprendimientos locales, cooperativismo y desarrollo local. Los pobladores de JA perciben en el turismo una oportunidad de desarrollo de su comunidad, evidenciado en la participación activa en el proceso de sensibilización realizado con los estudiantes de la licenciatura

en administración turística de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en la construcción inicial de la planificación territorial turística.

El aporte desde la academia fue la realización de una nueva mirada desde la geografía del turismo, superando la simple descripción tradicional con la que se abordaba, para generar un debate y reflexión sobre los mecanismos de integración con el patrimonio natural y cultural, el respeto de las identidades de las comunidades locales, a través del análisis de las particularidades y realidades territoriales, que conlleven a proponer pautas más adecuadas a las necesidades e intereses de las comunidades mediante una organización territorial basados en el potencial de su territorio.

El reconocimiento de las autoridades municipales en vislumbrar a la actividad turística en un primer paso, mediante la valoración de los territorios rurales, que nunca habían sido tomados en cuenta como alternativa turística lo que se constituye en un logro, ya que se percibe el compromiso desde el ayuntamiento por elevar los índices de bienestar por medio de estrategias como el turismo.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puebla 2018-2021, se encuentra conformado por 5 ejes temáticos y 26 programas que estructuran su ejecución. En el Eje 3 “*Ciudad con desarrollo económico, prosperidad e innovación*” enmarca en el programa 13 “*Turismo sustentable e incluyente*” y en su línea estratégica 13.1 que se llama “*Estrategia de promoción de la ciudad*” enuncia:

Para ser competitivos frente a los diferentes destinos de México, es necesario la constante innovación en la oferta de productos turísticos, con el fin de posicionar los valores y atractivos de la ciudad por encima de otras opciones de viaje. Por ello, fue necesaria la renovación de las estrategias de promoción de la capital con la intención de difundir actividades, incentivar el aprovechamiento de la infraestructura de la capital y generar, en consecuencia, el desarrollo económico de sus ciudadanos (Secretaría de Gobierno Municipal de Puebla, 2019, p. 295)

Finalmente, la implementación del turismo en los territorios rurales generaría una mitigación a los problemas de migración que se presentan, así como a la conservación de la cultura, la creación de empleos y al fortalecimiento de la identidad propia.

## **Bibliografía**

- Concheiro, L. (2006). Los Azarosos Caminos. En C. Turrent Fernández, M. Hernández González, & I. Meza Huacuja, Nueva ruralidad. Enfoques y propuestas para América Latina (págs. 18-29). Distrito Federal: *Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria* (CEDRSSA).
- Álvarez García, R. D., & Rendón Acevedo, J. A. (2010). El Territorio como Factor del Desarrollo. Semestre Económico, 39-62.
- Administración Municipal de Puebla. (2010). Fuente de conformación geopolítica de las Juntas Auxiliares. Puebla de Zaragoza: Municipio de Puebla.
- Aguiló Pérez, E., & Anton Clavé, S. (2016). 20 retos para el turismo en España. Madrid: *Edición Pirámide*.
- Butler, R. (2006). The Tourism Area Life Cycle. Clevedon: *Channel View Publications*.
- Dimanche, F., & Andrades, L. (2015). Tourism in Russia: a management handbook. Bingley: *Emerald Group Publishing*.
- Echeverri Perico, R., & Ribero, M. P. (2002). Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica: *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA*.
- FAO. (2003). Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural. Roma: FAO.

Gobierno del Estado de Puebla. (2020). Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado el 21 de 03 de 2021, de: [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx):

[http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20\(32%20Regiones\).pdf](http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20(32%20Regiones).pdf)

Martínez Puche, A., & Martínez Puche, S. (2012). Territorios de cine. Alicante: *Publicaciones de la Universidad de Alicante*

Olmos Juárez, L., & García Cebrián, R. (2016). Estructura del mercado turístico. Madrid: *Ediciones Paraninfo*.

Quesada Castro, R. (2006). Elementos del Turismo. San José: *EUNED*.

Salazar Monsalve, L. F. (15 de 08 de 2019). Turismo en Territorios Rurales como estrategia de desarrollo regional, caso región Nopalucan, Lara Grajales y San José Chiapa. San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, México: Tesis Doctoral, El Colegio de Tlaxcala A.C.

Secretaría de Gobierno Municipal de Puebla. (2019). Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Puebla, 2018-2021. Puebla: H. Ayuntamiento del municipio de Puebla.

Sedesol. (2013). Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado el 21 de 03 de 2021, de: [www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx): <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=211140224>

Torres Torres, F., & Delgadillo Macías, J. (2009). Hacia una política territorial del desarrollo rural de México. *Convergencia*, 107-131.